

Firmado digitalmente por
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline
Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.06.2023 16:20:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 05 de Junio del 2023

OFICIO N° D000369-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 28, 63, 64, 65, 71, 105-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000012-2023/UTJUN-OCV
INFORME 000013-2023/UTJUN-OCV
INFORME 000019-2023/UTJUN-NHR
INFORME 000026-2023/UTJUN-NTL
INFORME 000021-2023/UTJUN-DCP
INFORME 000019-2023/UTJUN-MUE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 28, 63, 64, 65, 71, 105-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ymE6-0uKloHhXxfD2cSfdsggfhTk4fZc?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

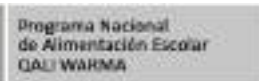
CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5228 0803 1332



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 03 de Junio del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DCP

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 028-2023-CTVC/JUN suscitada en la IEI 142 nivel inicial del distrito de Pichanaqui de la provincia de Chanchamayo departamento de Junín.

Referencia : OFICIO N° 0077-2023-CTVC/JUNIN
PROVEIDO N° D000303-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-BVM
(21ABR2023)
INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DCP
(28ABR2023)

Fecha Elaboración: Huancayo, 02 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 21 de abril se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0077-2023-CTVC/JUNIN en la que se adjunta la Alerta N° 028-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 142 nivel inicial del distrito de Pichanaqui de la provincia de Chanchamayo con fecha 21/04/2023.
- 1.2. Con informe N° D000014-2023-MIDIS-PNAEQW/UT JUN-DCP se da la atención de la alerta con caso N° 028 -2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 142 nivel inicial del distrito de Pichanaqui de la provincia de Chanchamayo departamento de Junín, resolviéndose un punto crítico de los 3 puntos críticos reportados.

II. BASE LEGAL (opcional)

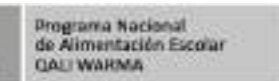
- 2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.
- 2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-



Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2023 21:27:00 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 2820 0396 9444





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 142 nivel Inicial del distrito de Pichanaqui de la provincia de Chanchamayo con fecha 20/03/2023.

IV. ANÁLISIS

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

CASO Punto N° 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante las acciones de veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 23260, correspondiente al Periodo de Atención de 12/03/2023 al 18/04/2023, se observó que en la entrega de productos se realizó para **72 usuarios**. Al respecto el director de la IIEE, manifestó: "actualmente se cuenta con **80 alumnos** matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". Se puede evidenciar que estaría faltando **08 raciones**. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aun no está cerrada (Ver Anexo N° 2).

En fecha 24/04/2023, se realizó la constatación del punto alertado en la IE N° 142, nivel inicial ubicado en el CP. Bajo Pichanaqui. En la nómina de matrícula cerrada el 21/04/2022 se esperaba atender a 72 usuarios, sin embargo, se verificó la presencia de 82 usuarios, lo que representaba una diferencia de 10 usuarios. La Directora de la IE informó que se habían presentado problemas con las matrículas de varios niños, ya que no se conocía dónde estaban matriculados debido a la práctica de la UGEL de matricular a los niños de 3 años para cumplir metas, lo que dificultaba determinar su ubicación.

Para resolver esta situación y cumplir con las matrículas correspondientes, se llevó a cabo la búsqueda del historial de documentos para ubicar la IIEE. Una vez logrado esto, se pudo matricular a todos los niños, resultando en una nómina de matrícula aprobada con 82 niños matriculados el 21 de abril de 2023.

Tras analizar los hechos y las pruebas presentadas, se concluye que el caso está FUNDADO. En la actualidad, la IE N° 142 cuenta con el total de niños matriculados, siendo 82 usuarios en total, en lugar de los 80 inicialmente mencionados. Además, se brindó asistencia técnica a la Directora, sugiriéndole presentar una solicitud de actualización de usuarios a través de la mesa de pares virtual del PNAE QW,





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

adjuntando la nómina actual de matrícula firmada, comprometiéndose a realizar esta gestión a la brevedad posible.

Nº. Pág.

1 de 1

Fecha:

25/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0050484-0-142

Nivel: Inicial - Jardín I.E. N° 142

Situación Final	TOTAL	Subtotal		grupo 4 años		grupo 5 años	
		H	METRO	H	METRO	H	METRO
matriculado	54	35	40	13	15	22	34
aprobado	0	0	0	0	0	0	0
desaprobado	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
retrado	0	0	0	0	0	0	0
Fuente de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0
faltoso	0	0	0	0	0	0	0
faltoso	2	1	1	1	0	0	1
sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0



Dr. MARIEL CHANGUIRO MONTAÑO
C.W. 1020736599
DIRECTORA

CASO Punto N° 2. ALMACEN DE LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Durante la veeduría se observó que el almacén de alimentos/productos de la I.E. no estaba protegido contra ingreso de animales e insecto, se encontró cucarachas en el piso.

El 24/04/2023 se llevó a cabo la constatación del punto alertado en la IE N° 142, del nivel inicial ubicado en el CP. Bajo Pichanaqui. Se pudo observar que el ambiente de almacenamiento estaba protegido con mallas, espuma y otros sellantes, a excepción de una pequeña grieta debajo de la puerta. Además, como medida de seguridad, los alimentos se almacenaban en contenedores con tapa.

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico señalado, se proporcionó asistencia técnica a los miembros del CAE. Se les sugirió realizar una limpieza más frecuente de los ambientes y se recomendó sellar completamente el pequeño espacio debajo de la puerta utilizando un listón de un material flexible. Esta recomendación se implementó el viernes 28 de abril. Por lo tanto, se concluye que el caso está FUNDADO.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 2820 0396 9444



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO Punto N° 3. NIÑOS NO SE LAVAN LAS MANOS.

Durante la veeduría se observó que los niños ingresaban a la I.E. y directo al comedor donde se sirve los alimentos, ningún niño se lavaba la mano antes de consumir los alimentos.



El 24/04/2023 se realizó la constatación del punto alertado en la IE N° 142, del nivel inicial ubicado en el CP. Bajo Pichanaqui. Durante la constatación, se verificó que los niños estaban practicando el lavado de manos y que la atención se realizaba por orden de llegada. En cuanto al caso reportado, la directora informó que, al ser el inicio del año escolar, los niños estaban en proceso de adaptación y diagnóstico de su autonomía. Sin embargo, se ha superado esa observación.

Para reforzar la importancia del lavado de manos en los niños, se brindó asistencia técnica adicional. Como resultado de la constatación y las medidas implementadas, se concluye que el caso sí estuvo FUNDADO.

V. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

5.1. En relación al punto crítico 1 **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**, se informa que se constató que la IE N° 142 tuvo una diferencia de 10 usuarios en la nómina de matrícula respecto a lo esperado. Se pudo resolver el problema ubicando la IIEE a través del historial de documentos y se logró matricular a todos los niños, alcanzando un total de 82 usuarios. El caso se considera FUNDADO y se brindó asistencia técnica para actualizar la solicitud de usuarios y cumplir con los trámites necesarios.

5.2. En relación al punto crítico 2 **ALMACEN DE LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO**, se informa que tras la constatación realizada el 24/04/2023, se determinó que el ambiente de almacenamiento en la IE N° 142 estaba en general protegido, excepto por una pequeña grieta debajo de la puerta. Se implementaron acciones correctivas, brindando asistencia técnica al CAE y sugiriendo una limpieza más frecuente, así como el sellado completo de la grieta





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

con un listón de material flexible. Estas medidas se llevaron a cabo el 28 de abril, concluyendo que el caso está FUNDADO.

5.2. En relación al punto crítico 3 **NIÑOS NO SE LAVAN LAS MANOS**, se informa que tras la constatación realizada el 24/04/2023 en la IE N° 142 demostró que los niños estaban practicando el lavado de manos y que la atención se realizaba por orden de llegada. Aunque al inicio del año escolar se observó un proceso de adaptación y diagnóstico de la autonomía de los niños, se pudo superar esta situación. Se brindó asistencia técnica adicional para reforzar la importancia del lavado de manos. En consecuencia, se concluye que el caso estuvo FUNDADO.

Atentamente,

Firma

DAVID CIPRIANO POMA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

DCP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

CASO 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS, SEGUN LA DIRECCION TINO PROBLEMAS CON LAS MATRICULAS DE VARIOS NIÑOS QUE NO SE SABIA DONDE SE ENCONTRABAN MATRICULADOS POR MOTIVOS QUE LA VUEL MATRICULA A LOS NIÑOS DE 3 AÑOS PARA CUMPLIR METAS EL CUAL ORIGINA QUE SE DESCONOCE EL LUGAR DONDE ESTAN MATRICULADOS. PARA CUMPLIR CON LAS MATRICULAS SE TINO QUE SOLICITAR LA BUSQUEDA DEL HISTORIAL DE LOS DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LAS II-EE UNA VEZ LOCALIZADO SE PUDO MATRICULAR A TODOS LOS NIÑOS APROBANDO LA NOMINA DE MATRICULA CON 32 NIÑOS MATRICULADOS EL 21 DE ABRIL DE 2023. A ESTE CASO SE SUGIERE PRESENTAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS AÑOS VIA MESE DE PARTES VIRTUAL DEL PNAE QW, ADJUNTANDO SU NOMINA REAL FIRMADA.

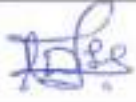
CASO 2: ALMACEN DE LA I.E. NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO. SE ENCONTRARON LOS INSECTOS MUERTOS PORQUE ANTES DE LA RECEPCION DE LOS ALIMENTOS LOS AMBIENTES FUERON FUMIGADOS Y LOS ALIMENTOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS EN CONTENEDORES Y LOS AMBIENTES SE ASEGURARON CON MALLAS Y EFUMA EN TODOS LOS ESPACIOS. SE LE FALTA UNA PERMANENTE.

CASO 3: LOS NIÑOS COMO ERA INDICAR DE LABORES ESCOLARES SE ENCONTRABAN EN PROCESO DE ADAPTACION Y DIAGNOSTICO DE LA AUTONOMIA DEL NIÑO.

Siendo las 13:00 horas del día 24 del mes de ABRIL del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


V. MARCEL CHIRIQUI QUATE
CM 1020720399

Firma de la/el integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma de la/el integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Jeanette D. Lavado Lopez

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Recibido digitalmente por: SALAZAR
CONDON Victor Lasso FNU
3050114055 hnt
Módulo: Dey V P B
Fecha: 06/04/2022 12:17:12 -05:00



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

DAVID CIPRIANO POMA

DUI 19936283



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: